ASEAR S.A. E.S.P.

PROTOCOLO DE MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS

NO APROVECHABLES, APROVECHABLES, ORGANICOS Y PELIGROSOS

OBJETIVO: El objetivo de este protocolo es garantizar una adecuada clasificación, recolección, disposición y aprovechamiento de los residuos generados en la entidad, conforme a la normatividad ambiental vigente, promoviendo la reducción, reutilización y reciclaje de los mismos. Esto contribuirá a la implementación efectiva de los planes pos consumó, al cumplimiento de las disposiciones legales sobre residuos peligrosos y de manejo especial, y a la promoción de prácticas sostenibles que minimicen el impacto ambiental. De esta manera, se busca fomentar la responsabilidad colectiva en la gestión de residuos, promoviendo una cultura ambiental consciente y alineada con los principios de la economía circular.

ALCANCE: Este protocolo es aplicable a todas las áreas de la entidad, incluyendo oficinas, espacios comunes, instalaciones de producción o servicios, y cualquier otro entorno donde se generen residuos. Cubre la clasificación, manejo, recolección y disposición de todos los tipos de residuos generados**,** tanto residuos aprovechables, no aprovechables, orgánicos, peligrosos y de manejo especial**,** según la normativa ambiental vigente en Colombia.

RESPONSABLES:

- **Dirección General de la Entidad**:
- **Responsabilidad**: Supervisar la implementación y cumplimiento del protocolo en toda la entidad, garantizar los recursos necesarios para su ejecución y promover una cultura de gestión responsable de residuos.
- **Comité Ambiental o Área de Sostenibilidad**:
- **Responsabilidad**: Coordinar y monitorear las actividades de clasificación, recolección y disposición de los residuos. Asegurar la capacitación continua del personal y el cumplimiento de la normatividad ambiental.

ASEAR S.A. E.S.P.

- **Jefes de Áreas Operativas (Departamentos, Oficinas, Áreas de Producción, etc.)**
- **Responsabilidad**: Asegurar que los residuos generados en sus respectivas áreas sean correctamente clasificados, segregados y entregados al servicio de recolección de residuos.
- **Personal Administrativo y Operativo (Empleados, Contratistas y Colaboradores)**
- **Responsabilidad**: Seguir las directrices del protocolo y clasificar adecuadamente los residuos generados en su entorno de trabajo o en espacios comunes.
- **Proveedores y Empresas de Recolección de Residuos**:
- **Responsabilidad**: Proveer los servicios de recolección, transporte y disposición final de los residuos clasificados, de acuerdo con las normativas ambientales vigentes.
- **Entidades Certificadas para Manejo de Residuos Peligrosos y de Manejo Especial**:
- **Responsabilidad**: Gestionar los residuos peligrosos y de manejo especial de manera segura, conforme a las normativas específicas.

GRADO DE RIESGO: I Alto

GRADO DE DESINFECCIÓN: I Alto

OBSERVACIONES:

- **Cumplimiento Normativo**: Es fundamental que la entidad se asegure de que todos los procedimientos de manejo, recolección y disposición de residuos peligrosos y de manejo especial cumplan con la legislación y normatividad ambiental vigente en Colombia, como la Ley 99 de 1993, el Decreto 1076 de 2015 y las disposiciones del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.
- **Capacitación y Sensibilización**:
- La capacitación constante es clave para prevenir incidentes. El personal debe ser informado sobre los peligros asociados con los residuos peligrosos y recibir formación sobre el uso adecuado de equipos de protección personal (EPP), procedimientos de desinfección y las medidas a tomar en caso de emergencias.

- Las campañas de sensibilización también deben ser continuas, para garantizar que todos los colaboradores comprendan la importancia de su correcta clasificación y el manejo responsable de los residuos.
- **Contenedores y Almacenamiento**:
- Los contenedores para residuos peligrosos deben estar claramente etiquetados con símbolos de advertencia que indiquen el tipo de riesgo, como productos tóxicos, corrosivos, inflamables, etc.
- El almacenamiento debe ser realizado en espacios separados y adecuados, cumpliendo con las especificaciones técnicas necesarias para evitar la contaminación de otros tipos de residuos y prevenir fugas o derrames.

- **Tratamiento y Disposición Final**:
- Los residuos peligrosos y de manejo especial requieren un tratamiento especializado antes de su disposición final. Esto puede incluir incineración, tratamientos biológicos, o el uso de plantas de reciclaje especializadas.
- Para residuos como productos electrónicos, baterías, aceites usados o residuos médicos, deben utilizarse planes de pos consumó y ser entregados a empresas certificadas que los manejen conforme a la normatividad ambiental.

- **Desinfección Adecuada:**
- La desinfección de residuos peligrosos debe ser realizada de acuerdo con protocolos establecidos, usando productos químicos adecuados y cumpliendo con las especificaciones del fabricante para garantizar la eliminación efectiva de patógenos.
- Los procedimientos de desinfección también deben ser monitoreados y verificados para garantizar su eficacia, especialmente en el caso de residuos que hayan sido contaminados con agentes biológicos o productos químicos peligrosos.

- **Revisión y Mejora Continua**
- La revisión periódica del protocolo es esencial para garantizar su efectividad y adaptarse a cambios en la legislación, en las mejores prácticas de manejo de residuos y en las necesidades de la entidad.

- La mejora continua es clave, por lo que se deben implementar mecanismos de retroalimentación, donde los colaboradores puedan compartir sus experiencias y sugerencias para optimizar el manejo de los residuos peligrosos y de manejo especial.

DESARROLLO DEL PROCESO

N°	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN
1	Uso de elementos de protección personal	Colocarse los EPP requeridos: gafas, guantes negros o rojos, tapabocas, dotación (anti fluido zapatos antideslizantes).
2	Clasificación de Residuos	Clasificación de los residuos en categorías (aprovechables, no aprovechables, orgánicos, peligrosos y de manejo especial) según su tipo y características, asegurando su correcta separación desde el punto de generación.
3	Capacitación al Personal	Formación periódica del personal sobre la correcta clasificación de residuos, el uso adecuado de los equipos de protección personal (EPP), y el manejo seguro de residuos peligrosos.
3	Recolección Selectiva	Recogida de los residuos según su clasificación, utilizando contenedores diferenciados para cada tipo de residuo (blanco para aprovechables, negro para no aprovechables, verde para orgánicos).

ASEAR S.A. E.S.P.

4	Almacenamiento Temporal	Almacenamiento adecuado de residuos en contenedores, espacios delimitados y con medidas de seguridad para evitar riesgos de contaminación y accidentes. Debe incluir protocolos específicos para residuos peligrosos.
5	Transporte de Residuos	Transporte de los residuos a los puntos de reciclaje, tratamiento o disposición final, cumpliendo con las normativas de seguridad, prevención de derrames y contaminación cruzada entre residuos.
6	Aprovechamiento de Residuos Aprovechables	Envío de los residuos aprovechables (plástico, papel, vidrio, metales, etc.) a las plantas de reciclaje o entrega a recicladores organizados para su transformación en nuevos productos.
7	Compostaje de Residuos Orgánicos	Transformación de residuos orgánicos (restos de comida, podas de jardín, etc.) en compost mediante procesos biológicos como la compostaje o digestión anaeróbica.
8	Manejo de Residuos Peligrosos	Manejo especializado de residuos peligrosos (como baterías, productos químicos, aceites usados, residuos médicos), que deben ser recolectados, almacenados y dispuestos en instalaciones certificadas y autorizadas para su tratamiento y disposición final.
9	Disposición Final de Residuos No Aprovechables	Disposición adecuada de los residuos no aprovechables en rellenos sanitarios o mediante tecnologías de tratamiento adecuadas que prevengan su impacto ambiental y sanitario.
10	Seguimiento y Monitoreo	Monitoreo continuo del proceso de recolección, aprovechamiento y disposición final de residuos, con la implementación de auditorías internas y la revisión de los indicadores de desempeño.